

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 21 de Abril de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Num. 94.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 20 al 24 de Abril de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Laureano Latorre. PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion. Rondas. Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones, Castilla núm. 10. Sargento para el paseo de los enfermos, Brigada de Artilleria. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia recaida en los autos ejecutivos que se siguen contra D. Pedro Velarde, sobre cantidad de pesos, se venderán en pública subasta en los estrados de este Juzgado en los dias 27, 28 y 29 de Abril próximo entrante, varios muebles y el solar embargados, bajo el tipo en que están avaluados de 355 pesos los muebles y 389 pesos 60 céntimos el solar; debiendo verificarse el remate de los primeros á las dos de la tarde de los dos dias anteriores al del 30 en que se hará el del solar en el mejor postor.

Escribanía pública del que suscribe en Binondo 29 de Marzo de 1860.—Manuel H. Vergara. 4

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia recaida en los autos ejecutivos que se siguen contra D. Ildefonso Vi-Sintuan sobre cantidad de pesos, se venderán en pública subasta en los estrados de este Juzgado en los dias 18, 21 y 22 de Mayo próximo entrante varios muebles y la tercera parte del solar embargados bajo el tipo en que están avaluados de treinta pesos y ochenta y cinco céntimos los muebles y ciento cincuenta pesos el solar, debiendo verificarse el remate á las dos de la tarde del dia 22 en el mejor postor.

Escribanía pública del que suscribe en Binondo 4 de Abril de 1860.—Manuel H. Vergara. 7

Don Eduardo Hernandez Elizalde, Abogado auxiliar, Fiscal por S. M. de la Real Audiencia de estas Islas, Alcalde mayor segundo en comision de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y da fé.

Por el presente y por primeros edictos cito, llamo y emplazo á Juan Bernabé (a) Luyong, Pedro Iloco, Simon Iloco, Tayo Iloco, Calixto Balintauac, Gabino Galatona y Espiridon Ramos, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que contra ellos resultan de la causa número 1226 sobre formacion de cuadrilla de malhechores y asalto, pues de hacerlo así les oiré y guardaré justicia y de lo contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldia parándoles los perjuicios que hubiere lugar.—Dado en Binondo á 29 de Marzo de 1860.—Eduardo Hernandez Elizalde.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles. 4

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se sacará nuevamente á subasta pública, un solar situado en el barrio de Longos del pueblo de Tondo, de dos mil ciento sesenta y seis varas cuadradas, con la baja del precio de su avalúo ó sea bajo el tipo de quinientos noventa y un pesos y cuatro reales, pertenecientes á los herederos de D. Domingo de la Cruz, señalándose para el acto de la subasta, los dias veintisiete, veintiocho del actual, y en el último tendrá efecto la adjudicacion á las dos de la tarde.

Binondo 13 de Abril de 1860.—Eduardo Olgado. 1

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, recaida en el incidente de la causa núm. 1219, se venderán en pública almoneda el arroz de que trata dicha causa, existente en el camarín de D. Telesforo Felix, en el barrio de Lecheros del pueblo de Tondo, bajo el tipo de quince reales cavan, cuyo remate tendrá lugar, en los dias veintisiete, veintiocho del actual.

Binondo 16 de Abril de 1860.—Doroteo Martin de Angeles. 1

Por mandado del Sr. Ministro Juez general y privativo de bienes de difuntos se cita, llama y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del finado D. Luciano Martin, visitador que fué de obras públicas de la provincia de Nueva Ecija, para que dentro de treinta dias desde esta fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus reclamaciones con las justificaciones necesarias, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Escribanía de Cámara de dicho Juzgado á 17 de Abril de 1860.—Nicolás Domingo. 1

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Manila 17 de Abril de 1860.—D. Antonio Jimenez, 2.º Co-

mandante del Regimiento de Infantería núm. 5, ó su apoderado en esta Capital, se servirá presentarse en esta Administracion dentro de tercero dia á enterarse de una providencia del Tribunal de Cuentas, recaida en la del Real Haber de la provincia de Calamianes, del año de 1850, que le concierne.—Lopez. 1

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo procederse á la adquisicion de los medicamentos simples y compuestos indicados en la siguiente relacion con destino al Hospital militar de Zamboanga, los señores farmacéuticos que quieran facilitarlos se presentarán en esta Contaduría general para hacer proposiciones, en el concierto que se celebrará para dicho objeto, el dia 26 del corriente mes y hora de las doce de su mañana.

Manila 13 de Abril de 1860.—Francisco Malats.

Relacion de los medicamentos simples y compuestos que se necesitan para el Hospital militar de Zamboanga.

SUSTANCIAS.	CANTIDADES.		
	Arrobas.	Libras.	Onzas.
Acete de olivas.	1	»	»
Idem de almendras dulces.	10	»	»
Idem de crotonaliglo.	»	»	1
Idem de bacalao.	10	»	»
Idem de manzanilla.	10	»	»
Idem de recino.	1	»	»
Idem de esencia de aniz.	1	»	»
Idem de corteza de sidras.	»	»	6
Idem de trementina.	»	»	2
Acetato amoniaco liquido.	»	»	1
Idem de sicuprico.	»	»	1
Idem de morfina.	»	»	1
Idem de triplumbico liquido.	»	»	2
Acibar sucotino.	»	»	6
Accido acético comun.	1	»	»
Idem destilado.	»	»	1
Idem cítrico.	»	»	2
Idem hidroclórico.	»	»	2
Idem hidrocianico.	»	»	1
Idem nítrico.	»	»	1
Idem sulfúrico.	»	»	1
Adormideras.	»	»	10
Agarico iguano.	»	»	2
Agua destilada.	»	»	1
Idem de rosas.	»	»	2
Alcanfor.	»	»	2
Alcohol de 35 baumé.	»	»	1
Idem de meicia compuesto.	»	»	1
Idem de romero.	»	»	1
Idem nítrico eterico.	»	»	1
Idem sulfúrico eterico.	»	»	1
Almendras dulces.	»	»	4
Almizcle.	»	»	1
Azafran en polvo.	»	»	1
Azúcar candé.	»	»	1
Idem blanca.	»	»	4
Idem vermifugo.	»	»	1
Azúfre sublimado.	»	»	1
Bálsamo opodeldoc.	»	»	2
Idem samaritano.	»	»	1
Idem tranquilo.	»	»	2
Idem verde.	»	»	2
Bi-carbonato sodico.	»	»	4
Bi-tartrato potásico.	»	»	1
Borato sodico.	»	»	1
Cantáridas en polvo.	»	»	1
Carbon vegetal.	»	»	1
Carbonato magnésico.	»	»	2
Carbonato plumbico.	»	»	1
Castoreos.	»	»	1
Cateen.	»	»	1
Cera blanca.	»	»	2
Cerato simple.	»	»	1
Cianuro potásico.	»	»	1
Cloruro sódico de Labarraque.	»	»	1
Cloroformo.	»	»	1
Cloruro mercurico.	»	»	2
Cloruro mercurioso sublimado.	»	»	6
Idem sódico pulverizado.	»	»	1
Coloquintidas.	»	»	2
Cortezas de granado silvestre.	»	»	1
Idem de naranja.	»	»	1
Idem de quina calisaya.	»	»	10
Creosota.	»	»	1
Cuerno de ciervo ledigado.	»	»	10
Idem rasurado.	»	»	1
Dulcamera (tallos).	»	»	4
Electuario de escordio opiado.	»	»	1
Emplasto de aglutinante estendido (6 varas).	»	»	»
Idem de cantáridas.	»	»	4
Idem de cicuta.	»	»	4
Idem de diaquilon gomado.	»	»	1
Escamonea.	»	»	1
Espanja preparada.	»	»	4
Estracto acuoso de acónito.	»	»	1
Idem de beleño.	»	»	1
Idem de belladona.	»	»	4
Estracto de cicuta.	»	»	1
Idem de genciana.	»	»	4
Idem de tridacio.	»	»	2
Idem de opio.	»	»	6
Idem de quina.	»	»	1
Idem de ratania.	»	»	1
Idem de regalís.	»	»	2
Eter acético.	»	»	1
Idem nítrico.	»	»	1

SUSTANCIAS.	CANTIDADES.		
	Arrobas.	Libras.	Onzas.
Fecula almidon.	»	»	4
Idem aroutroot.	»	»	1
Idem sabagis.	1	»	»
Flor de amapola.	»	»	10
Idem de arnica.	»	»	1
Idem de azahar.	»	»	1
Idem de malvas.	»	»	10
Idem de manzanilla.	»	»	4
Idem de sahuco.	»	»	2
Idem de Fila.	»	»	2
Idem de violeta.	»	»	1
Goma árabiga en polvos.	»	»	10
Idem tragacanto.	»	»	1
Guayaco rasuras.	»	»	2
Harina de mostasa.	1	»	»
Idem de linaza.	»	»	2
Hierro en limadura.	»	»	1
Hojas de beleño.	»	»	6
Idem de digital.	»	»	6
Idem de Luisa.	»	»	6
Idem de llanten.	»	»	6
Idem de naranjo.	»	»	6
Idem de salvia.	»	»	6
Idem de sen.	»	»	2
Idem de tabaco.	»	»	6
Idem de yerva-buena piperita.	»	»	6
Yodo.	»	»	1
Yoduro ferroso.	»	»	1
Idem mercurico.	»	»	1
Idem mercurioso.	»	»	1
Idem potásico.	»	»	1
Liquem islandico.	»	»	2
Maná.	»	»	2
Manteca de cacao.	»	»	1
Idem de puerco.	»	»	1
Miel comun.	»	»	10
Nitrato argéntico cristalizado.	»	»	4
Idem fundido.	»	»	6
Idem potásico.	»	»	1
Nuez vomica en polvos.	»	»	1
Oxido antimónico hidro sulfurado.	»	»	1
Idem magnésico.	»	»	1
Oxido mercurico.	»	»	2
Idem potásico medicinal.	»	»	2
Papel epispático 4 cajas.	»	»	»
Píldoras de cinaglosa.	»	»	6
Polvos de honor.	»	»	6
Raiz de genciana.	»	»	6
Idem de hepacacana en polvos.	»	»	4
Idem de malvavisco.	»	»	2
Idem de Valeriana silvestre.	»	»	6
Idem de zarzaparrilla.	»	»	4
Resina de guayaco.	»	»	1
Idem de copaiba liquido.	»	»	2
Rob-antisifilico.	»	»	6
Romero sumidades.	»	»	6
Sándalo citrino.	»	»	2
Sasafras.	»	»	2
Simiente de aniz.	»	»	6
Idem de lino.	»	»	2
Idem de Zaragatona.	»	»	2
Sulfato aluminuro potásico.	»	»	6
Idem cúprico.	»	»	4
Idem de quinina.	»	»	3
Idem magnésico.	»	»	10
Idem Zinsico.	»	»	6
Tanino.	»	»	1
Tartrato antimónico.	»	»	6
Té.	»	»	10
Tintura alcoholica de cantáridas.	»	»	1
Idem de yodo.	»	»	6
Idem vinosa de opio de Siedham.	»	»	1
Idem corroborante de Whit.	»	»	4
Ungüento amarillo.	»	»	4
Idem de altea.	»	»	1
Idem de arceo.	»	»	1
Idem de populcon.	»	»	1
Idem de sarna.	»	»	4
Idem de mercurial terciado.	»	»	4
Valerianato de quina.	»	»	1
Vinagre escilítico.	»	»	1

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar á la provincia de Bohol dos individuos pertenecientes al cuerpo de Carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran prestar este servicio se servirán personarse en esta Contaduría general el dia 26 del corriente á las once de su mañana para contratarlos en concierto público que celebrará la misma con dicho objeto.

Manila 18 de Abril de 1860.—Francisco Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar á la provincia de Leite cinco individuos pertenecientes al Cuerpo de Carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran prestar este servicio se servirán personarse en esta Contaduría general el dia 26 del corriente á las once de su mañana para contratarlos en concierto público que celebrará la misma con dicho objeto.

Manila 18 de Abril de 1860.—Francisco Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar á la provincia de Cebú

tres individuos pertenecientes al Cuerpo de Carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran prestar este servicio se servirán personarse en esta Contaduría general el dia 26 del corriente á las once de su mañana para contratarlos en concierto público que celebrará la misma con dicho objeto.

Manila 18 de Abril de 1860.—Francisco Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar á la provincia de Samar un individuo perteneciente al Cuerpo de Carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran prestar este servicio, se servirán personarse en esta Contaduría general el dia 26 del corriente á las once de su mañana para contratarlos en concierto público que celebrará la misma con dicho objeto.

Manila 18 de Abril de 1860.—Francisco Malats.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el dia 31 de Mayo próximo á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de aguardiente ron con sugencion al pliego de condiciones que se inserta á continuación.

Manila 14 de Abril de 1860.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones para contratar en pública licitacion el suministro del aguardiente ron que necesita la Renta para el consumo interior de la Isla de Luzon por el término de cuatro años á contar desde 1.º de Julio del actual.

1.º Será obligacion del contratista entregar á la Hacienda setecientos mil gantas anuales de ron, con espíritu de anís ó sin él, de veinte grados de fortaleza por el areometro de reamur debiendo ser dicho ron de la mejor clase que pueda fabricarse en el pais y sin mezcla alguna de ingrediente nocivo á la salud.

La duracion de esta contrata será la de cuatro años que se empezarán á contar desde el dia en que haga el contratista la primera introduccion de dicho liquido, entendiéndose que esta primera entrega deberá tener efecto dentro de los treinta dias siguientes á la aprobacion del contrato.

2.º En el acto de no haber postor para la totalidad de las gantas que han de suministrarse podrán ser admitidas en el acto de la subasta y, de ninguna manera despues de ella una dos ó mas proposiciones hasta el completo de la cantidad, si bien será preferido el que se comprometa por si solo á abrazar el todo de la contrata.

3.º El tipo para abrir postura en progresion descendente será el de treinta céntimos y cinco octavos de peso por cada ganta ó sean cuarenta y nueve cuartos.

4.º Será obligacion del contratista facilitar á la Renta, si se le pidiere con la debida anticipacion de treinta dias por lo menos trescientas ó mas gantas de aguardiente ron de 25, 30 y 35 grados de fortaleza del areometro de reamur para atender á las demandas de los establecimientos Reales pagándole sobre el precio á que se le adjudique este servicio cincuenta céntimos mas por el de 25 grados un peso por el de 30, y un peso cincuenta céntimos por el de 35.

5.º Las entregas del licor se harán en los depósitos, el contratista en el acto de recibir la orden ó los pedidos de la Administracion general siendo los libramientos que se hagan en un mes la dozava parte de lo contratado por cada año; pero si la Administracion necesitara mas de lo consignado por dicha dozava parte podrá hacer el pedido con ocho dias de anticipacion siempre que el número de gantas no exceda de diez mil.

6.º Por cada pedido de ron que deje de entregar el contratista en los términos que previene la condicion 5.ª, satisfará inmediatamente de reclamada, la multa de cien pesos sin perjuicio de ser responsable de los quebrantos que pueda inferir á la Renta por su demora.

7.º A fin de satisfacer las necesidades que puedan ocurrir, como en la última parte del artículo 5.º se ha manifestado, deberá tener el contratista en sus depósitos como existencia por lo menos cuarenta mil gantas de ron. En el caso de ser varios los contratistas se limitará dicho depósito á la parte proporcional que á cada uno corresponda al respecto de la cantidad señalada y á la que cada uno se haya obligado.

8.º La conduccion del ron desde los depósitos del contratista ó contratistas á los almacenes de la Renta así como los embases del licor, será de cuenta de esta.

9.º La Hacienda hará suya si le conviniere para sus atenciones la elaboracion que exceda de las setecientas mil gantas y por consiguiente el contratista ó contratistas no podrán vender ó exportar los sobrantes de la elaboracion porque cada uno se comprometa.

10.º El dia primero de cada mes presentará el contratista en la Administracion general de Rentas Estancadas los documentos que justifiquen las entregas de ron verificadas en el anterior con presencia de los cuales se liquidará su importe por la Contaduría general del ramo y previos los demás trámites establecidos, se le abonará por la Tesorería general de Hacienda pública en oro y plata por mitad.

11.º El contratista no podrá establecer ninguna fábrica ni depósito de ron sin previo permiso de la Superioridad excepto aquellos que en el acto

de la subasta se comprometan á fijar sus alambiques en el pueblo de Guagua de la provincia de la Pampanga, entendiéndose que será de su cuenta la conducción del ron á los almacenes de las Administraciones de la Pampanga, Nueva Ecija, Bulacan, Bataan y Fielato de San Fernando, Arayat de la primera, de Malolos de la tercera, y para cuyo abastecimiento se necesitan ciento y ochenta mil gantas anuales remesando tambien de su cuenta á los almacenes de esta capital el exceso de elaboración que hubiere.

12. En los depósitos y fábricas del contratista se situará para su custodia y represión de cualquier fraude un destacamento del Resguardo, cuya fuerza se graduará según el sitio en que estén establecidos aquellos y que nunca bajará de un aventajado y cuatro carabineros.

13. Será obligación del contratista enseñar el arte de destilación y manejo de los alambiques al empleado ó empleados de la Renta que se designará por la Autoridad competente.

14. Si al finalizar la contrata conviniese á la Hacienda adquirir los edificios alambiques, basijerías, enseres, etc. del contratista, este se obliga á facilitarlos á la misma en estado y capaces de seguir funcionando sin necesidad de reparación por el término de un año á lo menos, previo el pago de su importe á tasación de peritos nombrados por las partes ó un tercero en discordia con arreglo á derecho.

15. Para entrar en licitación se requiere como circunstancia de rigor haber constituido al efecto en depósito en la Tesorería general de Hacienda pública ó en el Banco Español Filipino de Isabel II, la cantidad de mil pesos si el que lo presente hiciere proposiciones á la totalidad de la contrata, quinientos si fuere por la mitad y doscientos y cincuenta por la tercera parte ó menos de ella.

16. Para responder del exacto cumplimiento de esta contrata, se afianzará el contratista en la cantidad de diez mil pesos á satisfacción de la Intendencia general en metálico ó en fincas libres de todo gravamen por la suma que corresponda en prorata á la cantidad de ron porque cada contratista se comprometa.

17. Los licitadores se presentarán al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas con pliego cerrado y firmado según modelo, acompañándose á él el documento de depósito de que habla la condición 15.ª, indicándose además en el sobre la correspondiente asignación personal sin cuyos requisitos no serán admitidos como licitadores.

La calidad de chino, mestizo, natural ó extranjero domiciliado no excluye el derecho de entrar en esta licitación.

18. No se admitirán reclamaciones ni observaciones de ningún género relativas al todo ó parte alguna del acto de la subasta, sino para ante la Junta superior contenciosa salvo empero la vía contenciosa administrativa que establece el artículo 121 de la Real Cédula de 30 de Enero de 1855.

19. Finalizada la subasta, el Ilmo. Sr. Presidente exigirá del rematante ó rematantes el endoso en el acto á favor de la Hacienda y con la aplicación oportuna el documento del depósito para licitar.

20. No se admitirá proposición alguna que altere ó modifique el presente pliego á no ser la condición 3.ª que es el objeto de la licitación.

21. Los gastos de remate, escritura, papel y demás que devengue este expediente será de cuenta del rematante.

22. Esta subasta se llevará á efecto en los términos establecidos y en el día, hora y lugar que designe la Intendencia general.

23. Siempre que la Hacienda juzgase conveniente introducir alguna reforma en la Administración del artículo de que es objeto esta subasta, el contratista ó contratistas no cumplirán con lo estipulado en este pliego, se considerará terminado el contrato obligándose la Hacienda en el primer caso á avisarlo al interesado ó interesados con la anticipación de seis meses acordándose las indemnizaciones á que hubiere lugar según lo dispuesto en la Real orden de 18 de Octubre de 1858.—Manila 16 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Victoriano Jareño.—El Contador general, Emilio Romero.

Modelo de proposiciones de que habla la condición 17.ª

Ilmo. Presidente y Sres. vocales de la Junta de Reales Almonedas.

D..... habiendo hecho el depósito de mil pesos como se justifica en el adjunto documento y enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en el *Boletín oficial* el día (.) (n.º. t.) se comprometo entregar (.) gantas de aguardiente de ron á la Renta al precio de (.) cuartos por cada ganta de 20 grados de fortaleza sugetándose estrictamente al pliego de condiciones.

Fecha y firma del interesado. 1

Se anuncia al público, que el día 21 de Mayo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro y entretenimiento de la vasijería que necesita la renta con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón y tipos descendentes marcados en el artículo 6.º del mismo y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina de la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, acompañándose documento de la cantidad de dos mil pesos en que se acredite haber depositado en la Tesorería general de Hacienda pública ó en el Banco Español Filipino de Isabel II.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 19 de Abril de 1860.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de esta fecha se ha mandado cumplir el art. 31 del Código de Comercio respecto de la escritura social de la compañía anónima, titulada *Seguros marítimos mútuos*.

Secretaría de Gobierno del Tribunal 19 de Abril de 1860.—Memije. 2

Continúa la relación de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior . . .	\$ 15,988.90	119,367.47 ³ / ₈	135,356.64 ³ / ₈
El Vicario Foráneo y Curas de la Isla de Marinduque de la provincia de Mindoro que á continuación se expresan.			
D. Fermin de León, Cura de Boac . . .	25	"	25
D. Eduardo Besa, Coadjutor de id. . .	2	"	2
D. Dionisio Santiago, Cura de Mogpoy . . .	4	"	4
D. Clemente San Ignacio, Cura de Gasang . . .	8	"	8
D. Celestino Camacho, Cura de Santa Cruz de Napo . . .	20	"	20
Sacristanes y cantores del mismo pueblo . . .	4	"	4
El Capitan, piloto y tripulaciones del bergantín español Tiempo, por conducto de nuestro Cónsul en Shanghai			
Segun relación . . .	51	"	51
TOTAL . . .	\$ 16,102.90	119,367.47 ³ / ₈	135,470.64 ³ / ₈

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 20 de Abril de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 21 DE ABRIL.

SABADO. San Anselmo O. C. y S. Simeon O. M.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. Los Santos Sotero y Cayo Papas Mártires y Santa Tárbulu Mártir.

SECCION EDITORIAL.

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General Vice-Patrono-Real, se ha servido con fecha 19 del actual, espedir título de presentación para servir el Curato del pueblo de Cabugao de la provincia de Ilocos Sur á favor del P. Fr. Mariano Ivimia, religioso agustino calzado.

Anteayer tuvo lugar en el teatro de Quiapo la función anunciada por la empresa.

En la ejecución de los juguetes cómicos puestos en escena, se esmeraron en su desempeño todos los actores que tomaron parte en ellos, y merecieron repetidos aplausos del público.

La concurrencia fué numerosa y de ella damos el parabién á la empresa y no dudamos seguirá, como hasta ahora, complaciendo á sus favorecedores en cuanto les sea posible.

Ha llegado á nuestro conocimiento que en la función de que vamos tratando resultaron dos billetes duplicados, semejantes incidentes no pueden menos de desagradar y esperamos por lo tanto que la empresa procurará no se repitan en lo sucesivo.

Llamamos la atención de la autoridad respecto al desórden que se advierte en la colocación de los carruajes.

OCUPACION DE TETUAN.

La bandera nacional ondea desde el día 6 do Febrero sobre los muros de Tetuan. Este acontecimiento, fruto del esforzado valor de nuestro ejército, es tambien conocido en toda Europa, y él explicará á los que nos creían débiles que todavía hay en la patria de los ilustres capitanes de los pasados tiempos, poder y fuerza bastante para sostener la dignidad nacional donde quiera que se intente ajarla.

La toma de Tetuan es el primer alto que el ejército español hace en la campaña rápida y cuajada de victorias que ha coronado con un éxito tan feliz. Las numerosas huestes del emperador de Marruecos, espantadas con el heroico empuje de nuestros bravos soldados, han huido vergonzosamente dejando sus tiendas, sus bagajes y su artillería en poder del ejército español. La batalla del día 4 fué sin duda la verdadera toma de la plaza marroquí que el fanatismo musulman creía inexpugnable. Los hermanos Muley-Abbas habrán dado ya cuenta verbal á su señor de los rabiosos esfuerzos que en veinte combates seguidos han alcanzado siempre la misma suerte.

El día 6 de Febrero podrá citarse en España como el de una época de gloria legítima y valerosamente conquistada. Al rayar el alba del 7 Madrid despertó al estampido del cañon y al clamoreo de las campanas que anunciaban la gloria alcanzada por nuestro ejército. Quizá ningún acontecimiento de los que están llamados á recoger el entusiasmo público ha obrado hace muchos años en el ánimo de todos los españoles de un modo tan alegremente patriótico como la noticia de la ocupación de Tetuan. Hemos conseguido victorias repetidas que han venido á reasumirse en la toma de aquella plaza. La primera parte de la campaña de Africa ha terminado de un modo glorioso. La segunda, si se emprende, será tan victoriosa como aquella.

Pero lo notable de la ocupación de Tetuan es que nuestro ejército ha entrado en aquella plaza sin haber disparado un tiro; y esto para nosotros constituye un mérito mil veces mas alto que el poder de nuestra artillería y la bravura de nuestros soldados hubieran en otro caso conseguido aquel triunfo. El general en jefe, que es tan hábil político como distinguido y esforzado militar, ha conducido aquella gloriosa operación con tal tino y pericia, que allí donde se esperaba el derramamiento de abundante sangre, no ha ocurrido mas que la ocupación tranquila de una ciudad cuyas habitantes han acogido hasta con júbilo á las huestes españolas, que harán conocer á los hasta hoy desgraciados moradores de Tetuan cuanto vá del despotismo fiero de los marroquíes á la libertad racional que desde hoy disfrutarán al amparo de los españoles, condeñados al propio tiempo de que la bravura indomable con que el soldado español dá en el campo ejemplo de heroísmo se traeca en la subordinación y en el respeto mas severo cuando entra á ocupar la ciudad conquistada á pesar de tantas privaciones y de tan extraordinarios esfuerzos. El contraste que habrá ofrecido la conducta de los defensores de Tetuan

con el del ejército sitiador habrá sido notable. Aquellos, en su vergonzosa fuga, saqueando á sus hermanos, cometiendo toda clase de tropelías, ejerciendo el pillaje: los otros, vencedores, ocupando la plaza con el órden mas admirable, dando protección á los que no la tenían, respetando y amparando la propiedad y las personas, dando, en fin, un alto ejemplo de civilización digna de nuestro país y de la causa que hemos ido á sostener en Africa. Así verán aquellos fanáticos, cuyos instintos salvajes hace muchos siglos que están ofendiendo á toda Europa, que ha llegado el día de escarmentar sus repetidos desmanes, y que este justo y merecido escarmiento lo han recibido de los españoles de un modo tan cumplido, que les hará en lo sucesivo mirarnos con distinto respeto que hasta hoy.

Tetuan es nuestro. Si la paz no es hecha en consecuencia de este acontecimiento, Tánger seguirá la suerte de aquella plaza, y nuestro pabellon ondeará en sus muros triunfante como testimonio de la heroica empresa que nuestro ejército ha llevado á cabo en medio de la admiración de propios y extraños. El amor propio nacional no es bastante á cegarnos para exagerar la importancia de aquel triunfo; pero es fuerza reconocer que la lucha ha sido gigantesca, porque se ha sostenido contra los elementos, contra la naturaleza, contra las privaciones, contra la peste, contra los hombres, en fin, obstáculo quizá el menor, vencido tambien por la bravura de nuestros soldados, que en esta ocasión de prueba han dado á conocer al mundo que pueden rivalizar con los mas aguerridos de Europa.

El país está de cumplida enhorabuena: la honra nacional satisfecha: su importancia exterior elevada á una altura que no tenía: la reputación de su ejército y de su armada puesta en un punto tan elevado como la que mas. Desde las glorias alcanzadas contra Napoleon I, ninguna ha sentido tanta pura, tan legítima, tan importante como la toma de Tetuan.

El ilustre caudillo del ejército español ha sabido conducir la campaña de tal modo, que en la batalla del 4 hizo alto, digámoslo así, la pericia militar, para ceder el puesto á las prendas acreditadas de previsión y hábil político que concurren en el general O'Donnell. Llegar á ser solicitado por los habitantes de Tetuan como único amparo á su desesperada situación y recibirlo como á un libertador, es un triunfo político tan alto como las glorias militares que á él le condujeron. Otro militar, llevado de belicosos impulsos, hubiera utilizado sus fuertes medios de sitio para hacer sentir á la plaza el efecto de nuestra poderosa artillería. El general en jefe, con esa sangre fría, con ese tacto y prevision que le distinguen, obró de otro modo mas acertado. Así, penetrando en Tetuan como pacificador, ha evitado la efusion de sangre que por una y otra parte hubiere corrido abundantemente, y ha ofrecido á su país una populosa é importante ciudad sin que los estragos de la guerra hayan rebajado la riqueza que contenía.

Esta gran victoria ha enloquecido á todos los habitantes de la Península, y los que residen en Ultramar se hallarán igualmente satisfechos de este fausto acontecimiento. Madrid ha dado una manifestación de entusiasmo como jamás se habia visto. No se puede describir la alegría que en todos sus habitantes, sin escepcion de ningún género, se percibe desde que la *Gaceta extraordinaria* anunció la toma de Tetuan. El pueblo en masa, lanzado á las calles, de día y de noche, ha estado, no solo vitoreando á la Reina y al ejército, sino celebrando el triunfo con salvos. Millares de hombres con retacos, carabinas, escopetas, pistolas, etc. ha hecho continuo disparo de patriotismo, elocuente manifestación de buen sentido público, resultado natural de una libertad racional é ilustrada!

Cuando se trata de celebrar las glorias de la patria, el entusiasmo llega á todos, y nadie se puede librar de esas emociones legítimas que sobrecitan el amor propio nacional. España acaba de dar al mundo un alto ejemplo de vitalidad y de poder. España ha probado en Africa lo que vale y lo que se prepara á ser. Hace bien de regocijarse por ese triunfo que hoy celebra con tan espontáneo entusiasmo.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS DEL FERRO-CARRIL DE ISABEL II.

No han sido menos importantes los progresos de las obras en el año último, que en los anteriores; y aunque los obstáculos que el terreno presenta son inmensos, se van venciendo, y presentando una explotación mas fácil y económica de lo que pudiera esperarse. La de la primera sección (de Alar á Reinosa) abierta desde Abril de 1857, se ha continuado sin interrupción alguna: la vía se ha consolidado mucho, en medio de ser un terreno muy accidentado y de clima muy desigual; así, pues, los gastos de conservación se han ido reduciendo considerablemente, no ascendiendo en el año pasado á las dos terceras partes de lo presupuestado por el ingeniero que hizo el proyecto, y que está bastante menos que lo conseguido en otros caminos de igual tráfico.

Como el transporte de mercancías de Reinosa hasta los Corrales tiene que verificarse en carros, por no estar concluido el ferro-carril en esa intermedia, no es posible hacer un servicio expedito regular, sobre todo, en épocas de gran movimiento en

el canal de Castilla: así los almacenes de Alar y Reinosa, aunque de mucha cabida, no bastaban para contener el sobrante que los carros dejaban de conducir; y á fin de evitar los perjuicios consiguientes, se han aumentado en Alar las líneas de servicio, estendiéndolas á los almacenes pertenecientes que ha arrendado la empresa; y en Reinosa se está concluyendo la continuación de uno de los almacenes de la estación, al que se agregan 60 metros, con los que se duplica la capacidad del construido: igualmente se añade un anden descubierta de 60 metros.

Se han reparado todos los demás edificios de esta misma estación. La definitiva de Aguilera se encuentra terminada.

En la segunda sección (de Reinosa á los Corrales) la atención principal se ha dirigido á concluir las obras de Bárceña al mismo pueblo de los Corrales, para unirlos á las de este punto y poder prolongar la explotación á Santander. Las dificultades enormes del terreno, especialmente en los 7,50 kilómetros de la Hoz de Buelna, han exigido trabajos que no ha sido posible terminar tan pronto como se habia creído; sin embargo, no faltando ya mas que el asiento de una corta longitud de vía y la construcción de las tres estaciones de tercer órden que hay en este trozo de 17 kilómetros, y algunas obras insignificantes, se podrá abrir al público en breve tiempo.

Los desmontes ejecutados en el año de 1859 cubican 134,561 metros, en su gran parte, de rocas de cinco túneles de este trozo, el uno en Portolín, de 153 metros de longitud, y los otros cuatro en la Hoz, de 178, 181, 181 y 330 metros, están completamente perforados para dos vías; faltando únicamente algunos revestimientos donde se pudiere temer algun desprendimiento, y la construcción de las bocas de entrada del 2.º, 3.º y 4.º, el progreso que han recibido en el año último ha sido muy notable, pues en el anterior solo tenían abiertas galerías de pequeñas dimensiones.

En el puente de Somahoz se han terminado las pilas y estribos con grandes dificultades para la cimentación, y se están colocando los cuchillos de hierro que han de sostener el tablero: este puente consta de seis tramos oblicuos á 30.º, y de 11 metros de longitud medidos en sección recta.

El puente de las Fraguas sobre el rio Besaya, todo de sillería, compuesto de cuatro arcos rebajados al 1/3 de 9 metros, 74 de luz y oblicuo á 45.º, tenía concluida en la campaña anterior los estribos y una pila hasta los arranques, y ahora se halla terminado ya; habiéndose presentado tambien una dificultad en la cimentación de una de las pilas que faltaba, pues si bien en las demás se encontró la roca compacta á poca profundidad, en la anterior quedaba una falla precisamente en medio del albeo del rio, y fué preciso descender, para encontrar el terreno sólido, 5 metros debajo del lecho, lo que obligó á costosos agotamientos.

Otro puente inmediato, de 350 metros de radio y oblicuo á los 68.º, tiene construidos los arcos y terminadas las enjutas, impostas y los pretiles.

Finalmente, el puente sobre el Besaya, en Portolín, de dos arcos, de igual luz y tambien oblicuo á 45.º, se ha concluido por completo.

Las demás obras de fábrica que se han hecho, han sido la terminación del puente vía de San Andrés, y de otros dos nuevos en el valle de Iguala: están en construcción los dos que han de dar paso á la carretera general de Portolín; faltan únicamente otro puente vía para servicio de heredes de Santa Olalla, y un muro en Somahoz para defensa de este pueblo.

La vía de hierro se encuentra sentada en gran parte de longitud, y acopiado y preparado para el resto todo el material, incluso el necesario para los apartaderos de las estaciones. Estas, como he dicho, son tres, una en Bárceña, otra en Santa Cruz, y la tercera en Las Fraguas; la segunda tiene sus materiales dispuestos, principalmente de carpintería.

Sección 3.ª (de los Corrales á Santander) en explotación. Como los terraplanes en general han sido de bastante altura y formados sobre terrenos muy poco consistentes, no se han consolidado aun: se hallan en el mismo caso algunos desmontes, á saber: los de las Caldas, Viéronles, Zurita y Parbayón; que por sus frecuentes corrimientos han exigido una grande atención y gastos de entretenimiento mucho mayores que los de la sección primera. En las estaciones de Benedo y Torrelavega se han construido almacenes de 28 metros de longitud, con andenes de 6 metros de ancho, completándose así los edificios de las mismas. En Guarnizo se ha hecho la estación definitiva para viajeros, y en las de Santander y los Corrales se han aumentado algunos edificios convenientes para la explotación.

Igualmente se están construyendo dos casas, cada una con habitaciones para dos guardas de la vía, cuatro idem para uno solo, diez casetas para refugio de los trabajadores de la vía durante los temporales, y varias garitas que se distribuirán en diferentes pasos á nivel.

Habiéndose aumentado considerablemente el movimiento de viajeros y mercancías, ha sido preciso aumentar tambien el material de conducción: de carruajes se han recibido un coche misto de 1.ª y 2.ª clase, dos de 2.ª, cinco de 3.ª y dos furgones, á los que se ha aplicado un sistema nuevo de frenos, que puestos en comunicación desde el furgon, trabajan á la vez sobre las ruedas de todos los carruajes; mejora notabilísima y de suma importancia en esta vía en que las pendientes son tan fuertes: de wagones están esperando 50 preparados con frenos especiales, y se han encargado otros 30: en todo formarán en esta sección el número 230. Tambien se aguarda la venida de dos locomotoras de mayor fuerza para vencer pendientes de 2 por 100.

BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL DE ISABEL II EN 31 DE DICIEMBRE DE 1859.

ACTIVO.

Dividendos á cobrar y acciones para emitir . . .	31,183,000
Camino de Isabel II . . .	104,027,000
Pago por terrenos apropiados . . .	2,255,728
Id. por pólvora gastada en las obras . . .	1,618,328
Id. por la carretera de Torrelavega á la estación . . .	227,000
Id. por el almacén de Reinosa . . .	17,408
Id. por la estación de Guarnizo . . .	26,844
Id. por el paso á nivel en Boo . . .	8,747
Acciones recibidas por subvencion . . .	326,000
163	326,000

Valor del muelle de madera en Santander.	62,517
del coke y demás efectos para la explotación.	654,998 54
intereses reintegrables.	8,644,796 85
ganancias y pérdidas.	13,198,068 57
de S. M.	17,508,000
deudores por cuenta corriente.	19,463,596 59
Total rs. vn.	199,222,939 68

PASIVO.	
Capital social representado por 37,500 acciones.	75,000,000
Capital por subvención del gobierno.	60,000,000
Importe de pagarés y letras pendientes de pago.	15,156,640 10
de 4,483 obligaciones hipotecarias en circulación.	44,830,000
Porte de mercaderías pendientes de conducción.	809,449 29
Acreedores por cuenta corriente.	3,426,850 24
Total rs. vn.	199,222,939 68

Los productos de la explotación de la línea, durante el año han sido 8.800,793 rs. 04 cént.: de los que 1.190,172-26 corresponden á los viajeros; 7.608,944-24, por mercancías, y 51,676-54 por otros conceptos.

Los viajeros que han circulado durante el año han sido 151,515; correspondiendo 30,823 al mes de Junio, que fué el mayor movimiento, y 15,130 al mes de Enero, en el que el movimiento fué menor que en todos los demás.

La carga trasportada figura por 122,935,336 kilogramos; 30,145,080, procedentes de Santander, y 92,790,266 de Alar.

La estación de Alar representa 50-86 por 100 del producto total, la de Santander el 28-47, los Corrales el 9, Reinoso el 2, Torrelavega otro 2, y un 1 respectivamente las estaciones de Renedo, Bosa y Aguilar.

El término medio de pasajeros diario ha sido en la estación de Santander 248; ocupando el segundo lugar la de Torrelavega, que ha dado 108.

Los pasajeros representan en el producto total el 13-52 por 100; las mercancías el 85-89 y 0-59 otros varios conceptos.

VARIEDADES.

EJERCITOS Y FLOTAS DE EUROPA.
 Hé aquí un estado de las fuerzas con que cuentan hoy las diversas naciones de Europa:

España.—Ejército permanente de tierra, 100,000 hombres; pero con derecho el gobierno para elevarlo á 160,000. Artillería é infantería de Marina y marineros, 19,177; buques de vela, 35; buques de hélice, 11; buques de ruedas, 20; guarda-costas y Archipiélago de Filipinas, 132; cañones, 760. No incluímos en esta cifra el ejército de la Habana ni el de Filipinas, así como tampoco se hallan incluidas las fuerzas de la Guardia civil y carabineros que existen en la Península.

Inglaterra.—Ejército, comprendidas las tropas acantonadas en las colonias, 223,000 hombres. Marina, 61,500 hombres, 600 buques de guerra, 200 de vela, 350 de vapor, 50 de línea, contando entre todos con 17,200 cañones.

Francia.—Tropas de línea, 672,000 hombres; artillería, 168 baterías de campaña; marina, 27,000 hombres, 417 buques de guerra, 300 de vela y 117 de vapor.

Austria.—Tropas de línea, 670,000 hombres; marina, 104 buques de guerra.

Prusia.—Tropas de línea, 525,000 hombres; marina, 3,500 hombres; buques de guerra, 50.

Rusia.—Ejército regular, 1,067,000; irregular, 25,000 hombres; marina 117 buques.

Cerdeña.—Ejército, 60,000 hombres; marina, 60 buques con 2,860 hombres.

Nápoles.—Ejército, 100,000 hombres, de los cuales 10,000 son suizos; marina, 60 buques, 32 de vela, 28 de vapor, 100 cañoneras, 5,360 hombres.

Méjico.—(En situación normal, éste y los demás dueños). Ejército, 3,800 hombres.

Parma.—Ejército, 2,800 hombres.

Roma.—Ejército, 16,000 hombres de infantería, 1,315 de caballería.

Toscana.—Ejército, 16,000 hombres.

Portugal.—Ejército, 35,000 hombres, comprendidos los cuerpos de las colonias; 44 buques de guerra.

Dinamarca.—Ejército, 60,000 hombres; 126 buques de guerra.

Turquía.—Ejército, 178,000 hombres; reserva, 118,000; tropas irregulares, 61,000; contingentes diversos, 110,000 hombres; 70 buques de guerra; marineros y artilleros; 38,000 hombres.

Suecia.—Ejército, 144,000 hombres.

Noruega.—Ejército, 24,000 hombres; 349 buques y 126 chalupas cañoneras.

Países Bajos.—Ejército, 58,657 hombres; 72 buques, 58 cañoneras; 7,000 marineros.

Belgia.—En pie de paz, 31,400 hombres; 7,322 de caballería. En pie de guerra, 84,000 hombres y 14,000 de caballería, un brick de 20 cañones, una goletilla de 10 cañones, 2 chalupas cañoneras.

Suiza.—Ejército, 425,000 hombres, comprendida la reserva; Landwehr, 150,000 hombres.

Grecia.—Ejército, 10,000 hombres; 25 buques.

Estados alemanes.—Ejército federal, 250,000 hombres.

Confederación germánica.—Ejército, 525,000 hombres, y 49,400 de caballería, comprendidos los contingentes del Austria y de la Prusia.

Según este estado, Europa tiene sobre las armas hace algunos años, mas de 5,000,000 de soldados, sin contar las guardias cívicas, nacionales y milicias de toda especie, cuyo número es enorme.

El 7 de Marzo habría en los puertos del Océano, el espectáculo de la mas alta marea del siglo. Si el viento sopla del Oeste, dicese que muchas partes de las ciudades marítimas de Francia quedarán sumergidas. En el Sena, el reflujo llegará hasta cerca de Rosny.

EXPEDICION DIPLOMATICA Y NAVAL.—El 9 de Enero salió del puerto de Brest, con direccion al Callao, el navío mixto *Duguay-Trouin*, de 90 cañones, con el pabellon del contra-almirante Lariou, comandante de la division naval francesa de los mares

del Sud, llevando á bordo á M. Edmond de Lesseps, cónsul general, y encargado de negocios de Francia en Lima, á cuyo gobierno vá á formular diferentes reclamaciones á nombre del francés.

CAENAVALADA Ó CALAVERADA.—Un jóven de Lyon, perteneciente á una importante familia y empleado en una de las primeras casas de comercio de aquella ciudad, ha sido víctima de una broma pesada por parte de un imprudente amigo suyo, quien habiéndose apoderado de una tarjeta de visita en que aquel reproducia su propio retrato, fotografiado segun la moda, hizo él fotografiar otros muchos retratos-tarjetas de su amigo, escribiendo por bajo del retrato la siguiente circular que dirigió á todas las casas de Lyon donde hay jovencitas casaderas.

«Mr. X..., de 28 años de edad, francés y vacunado, desea elegir esposa. Pide 100,000 fr. de dote. Precio hijo. Buenos informes. Moralidad garantida. Diríjanse todas las noches á la luneta de orquesta que en el teatro de N... lleva el número...»

Bueno sería que este prójimo así chasqueado y burlado hallára todavía muger pura, rica y hermosa. El autor de la farsa buscará el despique en seguida.

OTRA TAMBIEN EN LYON.—Una jóven de aquella ciudad, segun dice el *Salut public*, ha tenido la humorada de dirigir, nada menos que al Senado, una petición singular y un tanto atrevida: que se imponga una contribucion; como á los perros, á todo hombre soltero que cumpla los 40 años de edad sin casarse. Está aventurada proposicion, que diz procede de una linda corsetera lyonesa, que profesa un culto fervoroso á Himeneo, dió márgen en Lyon á las escenas mas dramáticas y romancescas.

LA NUEVA TEXAS.—París, tal cual queda al fin constituida desde el 1.º de Enero, tiene 100 barreras, ó cien puertas como Tebas en sus fortificaciones. El presupuesto de ingresos para 1860, fijado ya por su gran consejo municipal de 60 miembros, asciende á 111,087,951 fr. 18 c., y el de gastos á 98,133,445 fr. 27 c. Hay muchos Estados, en Europa y en América, cuyos gobiernos no administran fondos tan cuantiosos como los que administra la municipalidad de París.

PALEOGRAFIA.—Segun la *prensa* de Viena, un anticuario de Venecia ha encontrado un viejo pergamino en el cual el dux Marino Feliero ha escrito que él ha escondido un millon de sequidos bajo el pórtico de la iglesia de San Marcos. Parece que, dando fé á este viejo manuscrito, se está buscando ese tesoro.

LA IMPRENTA IMPERIAL.—París posee la primera imprenta como la primera biblioteca del mundo. El presupuesto de la imprenta imperial para 1860 se ha fijado en las sumas de 3,820,000 de gastos y 3,853,900 de ingresos. De estos, 253,000 provienen de las ventas del «Boletín de las Leyes.»

Esta grandiosa imprenta tiene un director, un secretario, un inspector y un corrector para los textos orientales, un jefe de contabilidad, 6 jefes de servicio, 5 subjefes, 21 empleados diferentes, 1 corrector en jefe, 5 correctores, 10 regentes (protes), 4 jefes de taller. El número de operarios varia segun los trabajos. Para este año figura la suma de 1,200,000 fr. para compra de papel; 60,000 fr. para tinta y accesorios; 140,000 para encuadernación; 10,000 fr. para compra de caracteres chinos.

EL LOCO POR FUERZA.—Condujeron al hospicio de dementes de Charenton á un jóven de buena familia que de algun tiempo á esta parte daba señales de enajenacion mental. Su locura era demasiado tranquila, por lo cual le dejaron en libertad de pasearse por la casa, libertad de la cual el pobre cautivo se aprovechó para evadirse del hospicio.

No tardaron los guardas en aperebirse de su desaparicion, y dos de ellos salieron en seguida á buscarle. Desgraciadamente apenas conocian, sino de una manera vaga é imperfecta, las señas del fugitivo: solo sabian que llevaba una levita color de castaña.

Salieron, pues, al campo y se encontraron con una buena mujer, á quien preguntaron si habia visto á un hombre con tales señas.

«Sí, respondió la mujer, precisamente acaba de pasar delante de mí, y ha tomado esa vereda que conduce á la ruta imperial.»

Nuestros hombres no preguntaron mas: echaron á correr, y no tardaron en alcanzar á un hombre á quien ellos creyeron reconocer por su levita castaña. Le agarran por el cuello y arrastran consigo.

«¿Quien son ustedes que quieren de mí? preguntóles el desconocido, que instintivamente no pudo menos de sobrecojerse por un sentimiento de terror. Yo soy un ugiar, y voy á hacer una diligencia judicial á Charenton.»

«¡Bien! ¡bien! interrumpió uno de los guardas, eres un ugiar... ya estamos enterados! A ver, fuera bromas: déjate conducir por buenas, porque de lo contrario, al entrar se te dará un buen baño de agua fria.»

Un baño de agua fria... esta palabra fué ya un rayo de luz para M. F... pues era realmente un ugiar, á quien los dos guardas se dirigian, tomando por el loco escapado. El oficial de justicia se desbizo, mediante un vigoroso sacudimiento, del guarda que le tenia cojido, y echó á correr como un gamo hácia Charenton. Agil en estremo para la carrera, ganó mucho terreno á sus perseguidores. Al llegar á las primeras casas del pueblo, tenia ya las trazas de un verdadero loco, pues recorria las calles como asustado y gritando: ¡el comisario de policía! ¿dónde está el despacho del comisario? Halló por fin la comisaria, presentándose ante aquel magistrado enteramente rendido de fatiga y sin poder apenas hablar.

Los guardas no tardaron mucho tiempo en llegar y reclamaron su hombre, diciendo muy formales que era un loco escapado del hospicio.

«¡Vosotros sois los verdaderos locos, replicó el ugiar, que empezaba á reponerse y á calmarse. Tome usted, señor comisario, añadiendo sacando de su bolsillo una cartera, aquí tiene usted un documento que le probará mi identidad. Yo soy un ugiar en... y vengo á significar un protesto á un habitante de esta villa, como puede usted convencerse de ello.»

El error de los guardas quedó así demostrado, y el comisario los corrió ágríamente por la estrema lijereza con que habian procedido en estas circunstancias.

FAMILIAS HISTÓRICAS.—La de Clery, el famoso servidor de Luis XVI, no está estinguida. Su hija se casó con M. de Montgaillard, quien tambien sirvió á la familia real. De este matrimonio nacieron dos hijas, que residieron largo tiempo en Rouen, al frente de un colegio de señoritas, sin dejar de conservar continuas relaciones con la sociedad legitimista. Hoy viven en París, retiradas, las señoritas Clery de Montgaillard, y conservan, como reliquias de familia, unos vestidos del jóven Luis XVII, y preciosos documentos aun inéditos.

La viuda del famoso Santerre existe aun, y vive retirada en un cuarto modesto del barrio San German. Dicese que posee las llaves de la Bastilla y otros muchos recuerdos curiosísimos de la grande revolucion. En diversas ocasiones le han ofrecido sumas considerables por estos objetos, pero ella se niega constantemente á deshacerse de ellos. Entre los papeles, tiene la viuda procesos-verbales y otros manuscritos que dan interesantes detalles acerca de varios prisioneros de la Bastilla.

NAUFRAGIOS.—Desde 1821, solo dos años, 1836 y 1854, han sido mas desastrosos que el de 1859. Segun el *Nouvelliste de Rouen*, ha habido en el año pasado 2,320 naufragios. Solo en Noviembre hubo 391. El año 1859 ha visto perecer 472 buques.

COMETA TENEMOS!—El célebre astrónomo holandés, Bome, demuestra en un folleto y anuncia que el famoso cometa de Carlos V, que apareció en 1558, á la muerte de este Emperador, reaparecerá en el mes de Agosto de 1860. Bien venido.

FERRO-CARRIL EN LOS ANDES.—La Real Sociedad Geográfica de Lóndres ha celebrado sesion, bajo la presidencia de sir Murchison, para examinar un proyecto de ferro-carril al través de los Andes, presentado por M. Weelwright. Este gentleman proyecta establecer un railway desde el morro de Copiapó, en la costa occidental de la América del Sud, hasta Rosario, en el rio de la Plata, es decir, en una estension como de 1,000 millas, y atravesando los Andes, á una altura de 16,000 piés sobre el nivel del mar. La garganta de los Andes que ha sido escogida para hacer pasar la línea, aunque mas elevada, en unos 2,000 piés, que las otras gargantas, ofrece la gran ventaja de no hallarse nunca obstruida por las nieves, y ademas, desde aquel punto hácia el Este presenta una pendiente suave que será muy útil. El descenso de las montañas al Oeste es sin embargo tan rápido, que será preciso modificarle. Esta parte de la línea deberá bajarse sin el auxilio de las locomotoras, y con el solo peso de los wagones, los cuales por otra parte llevarán un cargamento muy pesado, á consecuencia de las materias transportadas; mientras que esa misma cuesta podrá ser ascendida fácilmente por medio de vigorosas locomotoras que solo arrastren un corto número de wagones cargados ademas con mercancías ligeras.

Comprendense (dice el *Morning Chronicle*) las ventajas que deberán resultar de ese ferro-carril para las comunicaciones con la Australia. Calculan en 23 dias el tiempo del transporte desde Inglaterra á Rosario, y en otros 23 dias el de la travesía de la costa occidental á la Australia, la comunicacion entre esta colonia y la Inglaterra tendrá efecto en el espacio de 48 dias, 2 de los cuales se harán en el ferro-carril al través de la América del Sud. Es indudable que los Estados sud-americanos obtendrian grandes ventajas de semejante medio de comunicacion. La República Argentina ha ofrecido ceder un terreno de 5 millas de longitud á cada estremidad del railway, á fin de facilitar su establecimiento. El costo será de 6,000 lbs. est. por milla.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los mártes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miécoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Táyabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lúnes, miécoles y viérnes al mediodia.

El de la Pampanga. Los mártes y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los mártes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. El bergantin-goleta *Soterraña*. Por esta

via se remite la de Isla de Negros, Antique y los distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Guimbal. Los bergantines-goletas *San José*, *Nuestra Señora del Cármen* y *Consolacion*.

Para Surigao. El bergantin-goleta *Soledad*. Por esta via se manda la de Bislig.

Para Antique y Iloilo. El bergantin-goleta *Paz*. Por esta via se manda la de Antique, Isla de Negros y los distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Capiz. El bergantin-goleta *Señora*. Por esta via se manda la de Antique.

Para Bohol. El bergantin-goleta *Boholana* y el pontin *Paz* y *Manilito*.

Para Islas Batanes. Panco *San Antonino de Florencia*.

Para Cebu. El bergantin-goleta *Vénus*. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y distrito de Bislig.

Para Capiz. Bergantin-goleta *Marina*. Por esta via se manda la de Antique.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Liverpool, fragata española *Casas*, de 650 toneladas, su capitán D. Diego Pardo, en 189 dias de navegacion, tripulacion 19, con efectos de Europa: consignada á D. Ignacio Fernandez de Castro y C. Trae de correspondencia algunas cartas.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, barca española *Amistad*, su capitán D. Diego J. Ferraro, con 21 individuos de mar: y de pasajeros Mr. Philips Debarr y un criado Charles Taglan, con arroz.

Para Liverpool, fragata inglesa *Ohsawa*, su capitán D. J. I. Rone, con 20 hombres de tripulacion, con efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Iloilo, bergantin-goleta núm. 10 *Jareño*, en 7 dias de navegacion, con 3000 picos de azúcar, 130 soleras y 344 bayones de mongos: consignado al patron Felipe Jalauoni.

De Nasugbu, lorcha núm. 17 *Enriqueta* (a) *Nuestra Señora de la Escalera*, en 1 dia de navegacion, con 18 talacasanes de leña, 230 bayones de azúcar, 20,000 bejucos partidos y 20 bayones de ceniza: consignada á D. Francisco Villafraico, su patron Rafael Enriquez, y de pasajeros 2 chinos.

De Union, panco núm. 237 *San Vicente*, en 6 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Francisco Mortera, su patron Rufino Mariño.

De Taal, pontin núm. 161 *San José* (a) *Gloria*, en 2 dias de navegacion, con 650 bultos de azúcar: consignado al patron Pedro de Castro.

De id., panco núm. 152 *Casaysay*, en 2 dias de navegacion, con 410 bultos de azúcar, 245 id. de café, 30 picos de cebollas y 23 cerdos: consignado al patron Narciso de la Rosa.

De Luban, pontin núm. 194 *Ulises*, en 3 dias de navegacion, con 40 harigues de ipil, 300 tablas de suelo, 300 baraquilanes de molave, 200 tablas para dindin y 50,000 bejucos partidos: consignado á D. Hipólito Mora, su patron Victorio Flores.

De Banton, panquillo núm. 152 *San Antonio de Padua*, en 5 dias de navegacion, con 100 tablonés, 25 picos de abacá 500 cocos, 200 tablas de quízame, 500 baratejas y 2 cerdos: consignado al patron Enrico Taderon.

De Iloilo, bergantin-goleta núm. 90 *Gravina*, en 7 dias de navegacion, con 1,200 picos de azúcar y 328 bultos de abacá: consignado á D. Francisco de Orbeta, su patron Pedro Duo, y de pasajeros D. Antonio Gonzalez y 2 chinos.

De Luban, pontin núm. 46 *San Rafael*, en 2 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Juan B. Marcaida, su patron Fausto Villacorta.

De Ilocos Norte, panco núm. 429 *Madrileño*, en 6 dias de navegacion, con 900 canaves de cal y 500 id. de arroz: consignado á D. Tomás Ojilve, su patron Roberto Alegre.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebu bergantin-goleta núm. 8 *Consolacion*, su patron Basilio de la Torre.

Para Masbate, panco núm. 342 *Sereno*, su patron Mariano de la Rosa.

Para Pangasinan, pontin núm. 2 *Santisima Trinidad*, su patron Vicente Lopez.

Para Zambales, panco núm. 346 *Santa Rosa*, su patron Julian de Quíña.

Para Ilocos Norte, paleobot núm. 76 *Rosario*, su patron Dionisio Papa.

VIGIA DE MANILA.

DIA 20 DE ABRIL DE 1860.

El Corregidor, á las tres y media de ayer tarde. La fragata anunciada es española nombrada *Casas*, procedente de Liverpool, trae buena salud, 189 dias de navegacion, 19 tripulacion, trae efectos del puerto de su procedencia. Dos bergantines-goletas entrantes á 12 millas dentro de bahía y un bergantin á 6 millas Sur al parecer son de provincias.

A las cinco, la atmósfera acelajada, viento Oeste fresco y mareta del viento. La barca española *Amistad*, y una de las fragatas inglesas surtas en la barra dieron la vela para sus destinos.

El Corregidor, á las seis, viento Oeste Rojo y mar llana.

Al amanecer de hoy, la atmósfera clara, viento N. E. galeno y mar en calma, y en la exploracion el bergantin y los dos bergantines-goletas anunciados son de provincias, se hallan fondeados en la barra.

El Corregidor, á las siete y cincuenta y cinco minutos, viento y mar calmoso. Se descubren dos vapores entrantes á 16 millas Oeste.

A las ocho y cuarto fondeó á esta bahía el vapor español de guerra *Elcano*, procedente de Cavite.

El Corregidor, á las doce y media. Los dos vapores anunciados son ingleses el uno es de guerra se hallan á 5 millas dentro de bahía.

A las doce, la atmósfera acelajada, viento Oeste Rojo y mar llana.

AVISOS.

Para Hong-kong, saldrá a la mayor brevedad el bergantin GADITANO. lo despacha José Caraballo y Cortés. 2

Para Zamboanga y Davao, saldrá en todo el presente mes el bergantin-goleta LUSITANO; admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos, lo despacha José M. Soler. 2

Para el lunes de la semana entrante, saldrá para Pasacao, Camarines Sur el bergantin TRAJANO, y lo despacha su capitán a bordo. 2

Para Borongan en Samar, en breve saldrá la goleta STA. CATALINA; la despacha R. Gloria. 5

Para Albay, saldrá el 25 del actual el bergantin-goleta JOSE FRANCISCO; recibe carga a flete y pasajeros. Manuel Pingol. 5

Para Islas Batanes, saldrá el lunes 23 del actual el panco NTRA. SRA. DE LA PAZ; admite carga y pasajeros, lo despacha el arriero Juan Caballero. 4

El bergantin-goleta SOLEDAD, saldrá en toda esta semana para Surigao, Bislig y Davao, lo despacha el mismo arriero a bordo. 4

El bergantin-goleta núm. 73 NTRA. SRA. DEL CARMEN (a) FLOR DEL CARMELO, saldrá para Guimbal en Hoilo con escala en Luang, el domingo 22 del actual; recibe carga a flete, lo despacha el que suscribe Félix Sta. María. 4

Para Albay pueblo de Gubat, saldrá la goleta PRINCESA en esta misma semana, la despacha Santiago Hernandez en la calle Real de Manila núm. 21. 4

Para Cebú, saldrán en breve las goletas CONSOLACION y QUERIDA, y las despacha Francisco Vicente. 4

Secretaría de los Seguros marítimos mutuos de Manila.—Reunidos anoche en Junta de gobierno los Sres. Directores y Consiliarios de la Sociedad, acordaron que esta de principio a sus operaciones el primero de Mayo próximo a las doce del día; lo que se anuncia al público para conocimiento de los Sres. navieros. Manila 20 de Abril de 1860.—Lorenzo Moreno Conde, secretario. 5

HONG-KONG INSURANCE COMPANY. Desde esta fecha hasta el 20 de Octubre del presente año, los riesgos de embarcaciones menores, se entenderán únicamente por lorchas ó embarcaciones de esta clase. Año 20 de Abril de 1860.—Holliday, Wise y C.º, Agentes. 5

Debiendo construirse para el Regimiento infantería del Infante núm. 4, 4000 cadenas; los maestros que quieran tomar esta contrata, se presentarán a las nueve de la mañana en el cuarto de banderas de dicho cuerpo, en donde se hallará el modelo. 4

Aviso interesante. Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adenden y se les adelantarán las cantidades que se convengan. Diego Jimenez. 4

Doña Luisa Odan de Virly, que vive en la Isla del Romero, calle de Crespo, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que ha establecido, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Paz una casa de educación de señoritas. 4

En la talabartería de la plaza de San Gabriel núm. 5, se construyen sombreros para los Sres. Gefes y oficiales con fundas de uie de seda y blanca, y tambien cinturones de gala y de diario como está aprobado por S. E. M. Roco. 5

Debiendo construirse para el Regimiento infantería del Infante núm. 4, 800 morrales; los maestros que quieran tomar esta contrata, se presentarán a las nueve de la mañana en la 1.ª Comandancia del mismo en donde se hallará el modelo. 5

Retratos fotográficos.

En el establecimiento de la calle de Joló, se ejecutan **RETRATOS** de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Ademas hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que deseen retratarse de retrato solo, grupo con accesorias características ó para el **Estereoscopio**, podrán enterarse de los precios en la morada del artista. Calle de Joló núm. 50 en la casa contigua al cuartel de Seguridad Pública. 5

Relojería de F. Matti

En la Escolta, **almacen del martillo de D. F. Barrera.** Se hace toda clase de compostura en los relojes, cronómetros y cilindros de música, respondiendo de su buena marcha por un año en la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias; además vende muelles y cristales para toda clase de relojes. Tambien se dora y platea con perfeccion. 4

Pérdida.—En la madrugada del 19 del actual, se escapó un machacho llamado Bernabé, el cual ha sido bogador de casco, de estatura baja, cara redonda y de cuerpo robusto, llevando 9 onzas en oro, 2 onzas de a 2 pesos, 6 de a peso, 45 pesos en plata, un pantalón de merino negro, dos camisas de lienzo bordadas de hombre, dos botones de oro, un par de toscanas y un sombrero de Baniag cambayado; se suplica á los Sres. á quienes se presente á servir, se sirvan detenerlo y dar aviso en la botica de D. Victorio de los Reyes en Santo Cristo, donde se dará una gratificación y las gracias. 5

ALQUILERES.

El que desee adquirir en arrendamiento catorce bañitas de tierra en el sitio llamado Abu-Abu en Balanga provincia de Bataan ó compradas, puede hacer proposiciones al que suscribe en Binondo calle de Joló núm. 42 Alejandro Rocos.

En la calle de Magallanes núm. 39, hay carruages de alquiler con buenas parejas y a precios cómodos; en el piso bajo, pueden dirigirse á María Burgos. 4

Arrendada ya la parte alta de la casa que forma esquina con el puente grande, queda vacía la tienda de comestibles que está sobre la misma cabeza del puente, y se alquilará con la bodega que le está unida con su entrada por la puerta del rio; dará razon en la calle Nueva de Binondo núm. 55. 2

Interesante á los comerciantes. La casa núm. 47 de la calle de Joló de Binondo, conocida por EL ANTIGUO ALMACEN DEL SOL, se alquila; de suprecio y condiciones se dará razon en Sampaloc, casa de piedra junto al tribunal. 4

COMPRAS Y VENTAS.

Casa de Butler y C.

Callejon de San Gabriel núm. 45. Se venden los artículos siguientes á precios equitativos: Planchas de hierro galvanizado y fieltro de patente para forrar techos de casas. Fieltro de patente para forrar buques. Harina superior en latas de una arroba, y tambien en barriles y en sacos. Barniz superior para carruages. 2

Papas de California

se vende en pesos 5 plata el pico, en el antiguo almacén de M. Abrahams y C.º, callejon de San Gabriel núm. 44.

En esta imprenta, se vende una pareja de caballos retintos jóvenes.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros a pescante y un caballo moro apropiado para calesa ó araña.

El antiguo almacén de D. M. Abrahams se halla nuevamente surtido de todas clases de efectos de buena calidad, los cuales se venderán á precios equitativos, que dejarán satisfechos á los compradores que gustan favorecerlo. 44

Aguardiente de 36º, id. de 28º, anisado de Mallorca, id. de 2º; calle de Joló frente al cuartel de S. P.

Candelas de cera: en la Escolta fábrica de jabones, se venden de todos tamaños a precios muy cómodos.

Harina superior de Australia en embases de cuatro y de dos arrobas, se vende por mayor y menor al contado ó á plazos, en la panadería de Ganso.

HIELO de venta á un real libra y dos pesos la arroba en la Escolta fábrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

En el almacén Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espíritu, id. de 28º, anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior varias clases, Málaga, moscatel valdepeñal y corriente, licores varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, vino blanco de Sevilla, tinto Benicarló buena calidad, pajarete, Pedro Jimenez, manzanilla, coñac varias clases, champaña botellas enteras y medias, ginebra cajas de 45 frascos, vinagre de yema, garbanzos, lentejas, habichuelas de Europa y del pais, fideos, aceitunas, latas de carne diferentes clases, y de pescado, id. de alcaucillas, id. de coñiflor, aceite de Castilla en botijas y cajas de 42 botellas, jamones de China y de Europa, salchichon en aceite, jamones de China y de Europa etc. Se acaba de recibir una partida de almohadas procedentes de Isla de Negros que se venden á 2 1/2 reales en partida y tres reales suelta, así como tambien una partida de papas de California muy buenas y se venden á tres pesos cuatro reales el pico y seis reales la arroba.

En el almacén de la Polar y en la calle real de la Hermita, se venden los efectos siguientes: Aguardiente de 56º, anisado de Mallorca, id. de 2º corriente, jerez superior, id. de 2º id., amontillado fino, moscatel de pasas, id. de 4º, id. de 2º, Málaga dulce, San Julian, tinto superior, champaña, vinos embotellados en España, tintilla, manzanilla, Pedro Jimenez, pajarete, licores de varias clases, cajas de ginebra de 45 frascos, coñac del Aguilá, aceite de olivo, vino Valdepeñas, garbanzos, habichuelas, lentejas, chicharos, fideos, salchichon en aceite, jamones de Europa, id. de China, mantequilla de Flandes, latas de conservas de varias clases, acharas y salsas inglesas, papas de China y otros varios efectos á precios arreglados. 2

Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta de los Sres. Ascórraga.

Dicho almacén anuncia al público que se venden los efectos siguientes: aguardiente de 56º en barriles de 1/4 arroba y en damajuanas y botellas, se venden 400 cajas de coñac de 42 botellas y se venden al pormenor tambien, moscatel superior y corriente, anisado superior y corriente, tinto, jerez superior y corriente, licor de Mallorca, acharas, cerveza blanca, bacalao y un surtido general como comestibles y caídos de España todo á un precio sumamente arreglado. 2

MADERAS.—Se vende una partida de 400 quintales de yacal de Angat de buenas dimensiones y una partida de trozos de narra de 6 varas con mayores puntos; dará razon la que suscribe en Santo Cristo cerca de la botica de D. Victorio de los Reyes. Severina Josefa. 5

El que suscribe compra plata al 11 p.º. Leandro Gruet.

El Madrileño, compra plata al 15 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Se venden á \$ 44-2 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 45-6 rs. Se venden á 44-1 real.

Puesto público de cambio de MONEDAS,

Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Ascórraga. Se venden onzas á 44 ps. 2 rs. Se compran onzas á 45 ps. 7 rs.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

Cambio de monedas.

CALLE REAL DE MANILA NÚM. 48. Onzas se compran á \$ 45-7. Se venden á \$ 44-2 rs.

Aviso á las personas que quieren tener la hora fija.

BISCHOFF & FATTON, relojeros en la Escolta, acaban de recibir un bonito surtido de relojes de bolsillo (LEGITIMOS INGLESES) de oro y plata dorada, que se despachan á precios moderados.

Interesante.

á los aficionados y maestros de música. En la platería del Sr. D. J. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, arpa y guitarra escritos en idioma español:

Método de Gramer para piano.	\$ 4 4
„ Kalkbrenner „ id.	6 0
„ Vignerie „ id.	5 0
„ Wolfart „ id.	5 0
„ Gomez „ canto.	42 0
„ Buchsa „ arpa.	5 0
„ Caruli „ guitarra.	5 0

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterío núm. 19, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

La familia regulada con doctrina de la Sagrada escritura, 1 tomo 4.º	1 4
La Maravilla del siglo, 2 tomos semi-folio láminas.	8 »
El cura zeloso por Solano, 4 tomos en 2 volúmenes 4.º	7 »
Conferencias predicadas por el R. P. Felix de la Compañía de Jesus, 1 tomo 4.º	3 »
Profanacion del domingo por M. Gaume, 1 tomo 8.º	6 »
Teología moral por Billuart, nueva edicion, 10 tomos 4.º	20 »
Obras de Horacio por Burgos, 4 tomos 4.º	8 »
Arte explicado ó gramático perfecto, 1 tomo 4.º	2 4
Conferencias predicadas por el R. P. Ravignan de la Compañía de Jesus, 1 tomo 4.º	3 »
El poder político cristiano por Ráulica, 1 tomo 4.º	2 4
Misiones evangélicas por el cardenal de Lucerna 2 tomos 4.º	5 »
Obras de Balnes, 19 tomos.	32 »
Manual de construcciones rústicas por Fontenart, 1 tomo 8.º mayor.	1 4
Tratado de física por Garrot, 1 tomo 4.º láminas.	3 »
El cristiano instruido, 4 tomos 4.º	7 »
Diccionario latino-español por Valbuena, 1 tomo 4.º	5 »
Las magnificencias de la religion por Madrolle, 1 tomo 4.º	2 »
Historia del imperio Otomano ó guerra de Oriente, edicion con láminas finas, 2 tomos folio.	14 »
Primera comunión del P. Inocente Palacio, 1 tomo 16.º	» 4
Instruccion á la Sagrada Escritura por Gleize 3 tomos 8.º mayor.	5 »

Se vende un solar del barrio de Trozo, al lado del que lo era del Sr. Fabie; el que quiera saber mas pormenores, ocurra en la casa núm. 7 calle Real de Manila. 2

Se vende en menos de la mitad de su valor un carruaje de la fábrica del Sr. Carls y otros cuatro mas, y en particular un carruaje-araña recién concluido y sin estrenar; tambien un caballo castaño: de todo dará razon el que vive en el entre-suelo al entrar á la izquierda de la casa con balcones volados casi enfrente del teatro de Tondo. 2

Se vende un caballo rosillo de largo trote, por serle innecesario á su dueño: en Manila calle de S. Agustin núm. 6 darán razon. 2

En la calle de Anda casa núm. 1 titulado Casino, se vende un magnifico carruaje aparente para la estacion de aguas en 450 ps. plata. 2

En la calle de Anloague núm. 17, hay de venta algunos anillos de brillantes de mucho gusto y baratos. 2

En el martillo de F. Barrera, se venden jamones de Europa y salmon muy superiores, se recomiendan estos dos artículos por lo frescos y buenos que son y baratos. 5

En la calle isla del Romero núm. 2, se vende en 240 ps. mitad oro y mitad plata, un coche y una pareja de caballos ilocanos, de buena alzada y mucha resistencia en el trabajo. 5

Se vende un piano horizontal de construcccion inglesa y de buenas voces: en la calle de la Solana núm. 44, donde darán razon de su precio que es enteramente módico. 5

Latas de frutas en su jugo superiores: almacén de la Estrella, Escolta. 5

Se vende una casa de campo, hermosa, de tabla y nipa muy ventilada con su jardincito y con las comodidades apetecibles, al extremo izquierdo de la calle de Sampaloc y principio de la de Santa Mesa; el que la quiera y tratar de su ajuste, ocurra á la casa de Doña Potenciana de S. Agustin en Sta. Cruz. 4

Botica de D. Jacobo Zobel,



UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOWAY. Sorprendente cura de un dolor de riñones obtenida por el uso del unguento y de las pildoras Holloway.

El señor Alejandro Aducci, negociante en Roma, palacio Miguaneli, Piazza di Spagna, núm. 22, ha hecho la solemne declaración de que él habia padecido durante muchos años un mal de riñones, cuando atormentaba constantemente, resistiendo á cuantos remedios se le aplicaban, empeorando cada día mas y mas. Despues de muchos años de padecer ensayó los medicamentos Holloway, y en un corto espacio de tiempo ellos lo curaron completamente. Decara ademas haber sido testigo ocula de otras muchas curas extraordinarias obtenidas por el uso de estos medicamentos, y mas particularmente en casos de tic-doroso, logrando los pacientes restablecer su salud al estado mas completo, despues de haber visto inutilizados otros mil medios, que habian ensayado anteriormente.

Almacén del Ancla: Escolta.

Papas de China á 5 ps. pico. En casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se vende: Escopetas de caza francesas muy finas, cartuchos, pistones, cápsulas de acero para revolvers del ejército, vino Burdeos, cognac en barril y caja. Edmond Piauchut.

En la calle de S. Jacinto núm. 20, se venden cuatro parejas de primera y un caballo de montar.

Un caballo bayo de hermoso trote y jóven para montar ó carruaje, se vende en la calle de Anda núm. 4; tambien se vende muy barata una guaricion de colera nueva para una araña de calesa. 4

Barato.—Se vende un caballo grande para montar: calle de Basco núm. 42.

El que suscribe, vende sibucos derechos de Pangasinan, Bolinao y de Ilocos, y tambien vende pinturas de varias clases y jarcia de cáñamo de menas delgadas. José G. y Castro. 4

Callejon de Astraudi núm. 78: un caballo moro, cabos negros del pais de igorrotos.

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

4.ª FUNCION DE ABONO. Para el domingo 22 del corriente á las ocho de la noche.

PROGRAMA. 1.ª Brillante sinfonía. 2.ª La comedia en un acto y en verso de D. Miguel Pastorido, titulada:

EL CADETE. 5.ª Baile. 4.ª La graciosa comedia en un acto y en verso titulada:

VER Y NO VER, original de D. Enrique Perez Escrich.

5.ª Baile. 6.ª El gracioso duo del Ti-pi-ti Ti-pi-tá de la zarzuela el DUENDE por la Sra. Candelari y el Señor Escudero.

7.ª La comedia de gracioso en un acto y en verso, original de D. Narciso Serra, titulada:

UN HUESPED DEL OTRO MUNDO.

En la que tomará parte una nueva actriz aficionada, contando con la indulgencia del público.

Precios de las localidades. Palcos de seis asientos. 5 » Lunetas y asientos de palcos. 4 » Asientos de banco. 4 » Entradas para niños. 4 »

NOTA. Los billetes se espendirán en el mismo teatro el domingo día de la funcion desde las siete de la mañana.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

ESCOJIDA Y BONITA FUNCION. (Si el tiempo lo permite.)

Para el domingo 22 del corriente, á las siete de la noche, despues de una brillante sinfonía por la acreditada orquesta del maestro D. Simplicio del Prado, se pondrá en escena la primera parte en cuatro actos de la famosa tragedia, titulada:

LOS AMANTES DE TERUEL.

Con los trajes y decoraciones que esjije su argumento, y en la que tomarán parte dos nuevas actrices.

BAILE. El primer bolero español con la graciosa Matea bailarán las lindisimas boteras de la TIRANA ejecutando tres coplas con sus respectivos versos.

Precios de las localidades. Palcos y lunetas. 5 rs. 5.ª fila del piso alto. 2 rs. Asientos de banco. 4 real.

Los billetes se despacharán en la calle de San Jacinto núm. 27 y en el teatro desde las ocho de la mañana del mismo domingo. Esta funcion es la que se suspendió el 15 del corriente por el mal tiempo.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Gilraud, editores responsables.